



TRABAJADORES!!
 Ayuda económicamente a TRABAJO. Envíale inmediatamente vuestras contribuciones. TRABAJO no tiene subvenciones de cafetaleros ni de banqueros y sólo puede vivir mediante vuestros dieces y vuestros cincos. **LA ADMINISTRACION, Ap. 1386-**

APARTADO DE CORREOS No. 1386 DIRECTORES: COMITÉ CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA — EDITOR: AURELIANO GÓMEZ PRECIO: DIEZ CENTIMOS AÑO IV SAN JOSE, C. R., 6 ENERO DE 1935 N.º 122

La sucesión de Julio Sánchez escatima a la Junta de Caridad de Heredia cincuenta mil colones que esta Institución había destinado a construir un pabellón para tuberculosos

En varias ocasiones hemos denunciado desde estas mismas columnas los procedimientos descarados que ponen en práctica los grandes tagarotes del país para burlas las leyes que les imponen la obligación de dar alguna limosna a las instituciones de asistencia social. Sobre todo, nos hemos referido a la ley sucesoria, objeto en repetidas ocasiones de burlas tan escandalosas, que han levantado grita hasta en algunos de los círculos más reaccionarios de nuestra sociedad.

Hoy venimos a denunciar un nuevo hecho, que ha culminado con un conflicto entre la Junta de Caridad de esa Provincia y la sucesión del cafetalero Julio Sánchez. Y lo recogemos en nuestra columna editorial como un símbolo más de la tacañería de nuestros capitalistas y del cinismo con que ellos —los apologistas de la ley burguesa— burlan esa ley mediante el concurso de rufianes inescrupulosos.

Al morir Julio Sánchez, sus bienes se estimaban en más de diez millones de colones. En consecuencia, la suma que le iba a corresponder a la Junta de Caridad de Heredia de acuerdo con la ley de sucesiones, oscilaba entre setenta y cinco y cien mil colones.

La sucesión no tuvo inconveniente en adelantarse a la Junta, a buena cuenta de lo que le correspondiera, veinticinco mil colones. La Junta, con parte de ese dinero y tomando en cuenta que el resto le entraría en breve plazo inició la construcción de un pabellón para tuberculosos. A ese pabellón irían a buscar algún auxilio los peones y los hijos de los peones que, a base de esfuerzo, rudos y de miseria, formaron

el capital de que hoy se prepara a disfrutar la sucesión de Julio Sánchez. Pero ya no podrá ser así. La Junta de Caridad de esta Institución había destinado a construir un pabellón para tuberculosos y renunciar definitivamente a ella. La sucesión trató en primer lugar de conformar a la Junta con la suma recibida y cuando ésta insistió en reclamar el resto, acudió a las malas artes del tinterillo y en este momento, los diez millones y pico de capital, se han transformado en escasos dos millones y nada tendría de extraño que la Junta tuviese que devolverle a la pobrecita sucesión parte de los veinticinco mil colones recibidos.

Ante esa situación, el Presidente de la Junta se ha pasado en seco negándose a ceptar semejante desvergüenza. Pero el conflicto está planteado. Quién triunfará? La cosa no admite duda. Triunfará la sucesión de Julio Sánchez, como en casos semejantes triunfaron las sucesiones de Rohmster y la del expresidente Soto.

Allí tiene el pueblo la esencia de una filantropía pregonada a los cuatro vientos en libros y artículos de periódico por abogados y por poetas de alquilar.

Allí tiene el pueblo también, la esencia de ese "respeto a la ley" de que tanto hablan los terratenientes y sus aliados, cuando se trata de conseguir la sumisión de las masas trabajadoras a sus expropiaciones infames.

Los trabajadores, debemos sacar una conclusión de estos hechos: si aquellos no vacilan en casar sobre las leyes para realizar sus rapiñas, nosotros tampoco debemos vacilar en hacer lo mismo para defender nuestro derecho a la vida.

La estatua de don Juan Mora Fernández blanco de unos criollos borrachos

No cuenta un festigo que durante los días de proclamación de susias centroamericanas y de banquetes, durante los cuales el centro de los festejos de buen tono fue el Hotel Costa Rica, ocurrió el siguiente hecho:

Estaba reunido en alguna parte del ala sur del Hotel un grupo de amigos. Uno de ellos, al oír de nuestra burguesía, que esos que ven en el Comunismo una amenaza para la integridad de lo que los patriotes llaman "tradiciones patrias" y para las "buenas costumbres que nos legaron nuestros mayores".

A pesar de su distinción y de no formar parte de "la terracería" de que habla Julio Acosta despectivamente cuando se refiere a la clase trabajadora, los que formaban ese grupo estaban borrachos y en su borrachera el subconsciente saltó a la superficie de su ser. Según las manifestaciones este subconsciente no acata "tradiciones patrias" ni se gasta marmitones con las figuras de cada una de lo que viene siendo la democracia costarricense. El caso es que alguno de aquellos diestros y borrachos varones costarricenses, inventó hacer blanco de su vulgaridad la estatua de don Juan Mora Fernández que se levanta en la plaza frente a las Arcadas, que han pasado a formar parte de los edificios del Hotel Costa Rica perteneciente mas a la United que al doctor Luis Paulino Jiménez. Y a la tandilla de CABALLEROS que toman parte de lo que no es "terracera" costarricense, se puso a disparar botellas, que según la puntería del tirador y el grado de su borrachera, daban en la cabeza, tronco o extremidades del prócer y caían demenzadas alrededor del pedestal. Parece que un mal día, al ver que los distinguidos del grupo se demerzaban por el respeto por aquella estatua, se propuso a traer un revolver y disparar DE VERDAD, lo que no

llevó a cabo porque alguien no le impidió.

Vamos a ver que dice "Jetera Nacional" de tal hecho. Irónicamente nada porque fue realizado por representante de la clase que se supone defende.

Los trabajadores que presenciaban el salvaje acto, pensaban que ellos que al forjan parte de "la terracería" que desprecia Julio Acosta, nunca se habrían comportado como aquellos borrachos y distinguidos jóvenes. A algunos de estos trabajadores que todavía creen que una cosa es la violencia del yanqui respetuoso del notario y otra el acatamiento de otro tipo de acatamiento, los paralogos que el momento de los Estados Unidos, en donde los gobiernos no prestan la menor atención y menos respeto a los "heróicos" y a los hombres representativos de estas colonias yanquis, se rieron de don Juan Mora Fernández el primer jefe del Estado de Costa Rica y lo cogiera para divertirse su borrachera; pero que no

deieran criollos, era porque si un genitudo no podía admitir.

Nosotros hemos visto otro día de lo ocurrido, los peñeros y el año de los años al presente de la estatua. ¿Que pensará por la mañana el pobre peón que barrió parqueto al encontrar el fue sembrado de vidrios? Lo que si nos se le ocurrirá sería que así costarricenses de la clase que esos respetuosos de su patria y su tradición, hubiera tomado por blanco en una borrachera, la estatua del primer jefe del Estado de Costa Rica. No sería de extrañar que alguno de los distinguidos caballeros que cogieron a rodolanzas, la estatua de don Juan Mora Fernández, llegara en algún próximo futuro a ser Ministro o a la putanga y en algún momento en una ceremonia o banquete, él así repetiera las apreciaciones de la estatua sobre don Juan Mora Fernández y con sus compañeros de partido patético hipocritismo que el fundador del progreso de Costa Rica.

El Presidente Jiménez y el Congreso

Los periódicos han venido hablando del obsequio de unas comoceras que sin autorización el Presidente Jiménez ha hecho al Gobierno de Nicaragua. Nosotros, francamente, no le damos mayor importancia a la cosa, sobre todo cuando vimos al Presidente Jiménez asumiendo personalmente las responsabilidades de esa donación inconsulta. Peshora, después del último reportaje de ese funcionario, tenemos que hablar claro.

Dice el Presidente que él procedió con autorización del congreso desde luego que tenía en su poder un pliego autorizándolo, firmado por un grupo de diputados, que hacen asyoría.

Desde el punto de vista legal, esa tinterillada es inaceptable. Un grupo de diputados no es el Congreso. Más todavía, aún cuando los cuarenta y tres diputados hubiesen firmado el pliego en cuestión, el Presidente, de acuerdo con las leyes del país, no habría podido sentirse autorizado a hacer el obsequio, desde luego, que faltaban los trámites que la Constitución exige para la promulgación de leyes.

Desde el punto de vista moral, estamos en presencia de un síntoma de descomposición del régimen republicano y testimonio irrefutable de la prostitución de las alturas.

No se da cuenta el Presidente Jiménez de que al presentar en forma tan clara la sumisión incondicional de la mayoría del Congreso a su voluntad, está poniendo a los diputados que constituyen esa mayoría en el más grande de los ridículos? La audacia del Presidente Jiménez ha llegado a tal extremo que ni siquiera las experiencias de independencia le permite guardar a esos diputados. De hoy en adelante nadie dudará que ellos, son títeres a quienes el Presidente Jiménez les marca posición de antemano. Cuando el Congreso conozca de la ley que ratificará la donación del Presidente Jiménez, de qué valdrá argumentar en contra? Tan seguro está el Presidente Jiménez de que sus diputados, no oirán razones, que se decidió a ejecutar la ley antes de que ella fuera promulgada.

Con qué objeto sigue entonces el Presidente Jiménez manteniendo el Congreso? Por qué no procede a disolverlo con toda franqueza? Un acto de esta clase en Costa Rica sería beneficioso, porque terminaría de destruir las ilusiones democráticas que todavía emborachan a un sector grande del pueblo costarricense. Todo se reduciría a efectuar a la luz del día lo que se está efectuando entre bastidores.

ad BONOS pro-IMPRESA PROLETARIA

BONO PRO-IMPRESA PARA EL PARTIDO COMUNISTA Y LOS SINDICATOS

0.50 N.º 605

HEMOS RECIBIDO DE LA SUMA DE 180.50 CINCUENTA CENTIMOS COMO SU CONTRIBUCION ESPECIAL PARA LA COMPRA DE UNA IMPRESA PARA EL PARTIDO COMUNISTA Y LOS SINDICATOS.

SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO COMUNISTA

Maniobras sucias de la burguesía alajuelense.

Una actitud del diputado y munipec Marcial Rodríguez digna del comentario

La burguesía de esta localidad, al ver la forma decidida con que luchan los trabajadores para conseguir una rebaja de tarifas eléctricas, se ha dado a la tarea de mal recomendar con sus patrones a los más decididos. Para hacerlo, no han mirado la posición que ocupan. Hasta el primer Comandante ha estado en estos comadros. En muchos casos, los jefes de trabajos saben que el trabajador chismeados es bueno, eficaz; y entonces le dicen lo que pasa y hasta les aconsejan que por algún tiempo dejen de trabajar activamente y dentro del movimiento. Y la burguesía, en su ignorancia, no se da cuenta de esto; que un trabajador puede apartarse que no trabaje dentro del movimiento, pero no por eso deja de echarle diariamente leña a la hoguera de su odio de clase.

A propósito de esto que comentamos, aquí va una muestra:

DE ALAJUELA

tuvimos oportunidad de oír, en la madrugada del 25 de diciembre, un diálogo entre el diputado y regidor Marcial Rodríguez y un trabajador. Marcial abrazó a un trabajador, que había sido muy mal recomendado por ellos mismos, y lo felicitó por "haberse dejado en la lucha revoltosa" y agregó: "Hácese bien en no pertenecer al comunismo".

El trabajador le contestó: "Ud. se equivoca. Yo no estoy trabajando activamente en el movimiento pro-rebaja de tarifas eléctricas porque espero conseguir otro trabajo previamente. En cuanto a mis ideas comunistas, no cejaré de ellas jamás. Soy y seré comunista toda mi vida". Esta respuesta dejó al regidor —diputado, que en el Congreso y la Municipalidad pertenece a la Comisión de los Muídos, con un palmo de narices.

Corresponsal

El Sindicato de Zapateros de Alajuela solicita indulto de los trabajadores nicaraguenses Avelilla Torres y Aviles presos en Limón



Señor Presidente de la república, San José.

Señor Presidente:

El Sindicato de Zapateros de esta ciudad, en su última sesión, acordó por considerarlo de su deber de clase pedir a usted indulto para los trabajadores nicaraguenses Avelilla Torres y José Aviles, quienes se encuentran presos en la cárcel pública de Limón, descontando una sentencia de seis meses y tres días el gobernador de esa provincia por el delito de haber entrado al país después de haber sido expulsados a Nicaragua durante la reciente huelga del Alhóndigo.

Nos movemos a hacer esta petición a usted la circunstancia de que las leyes vigentes en el país le dan al Poder Ejecutivo facultad para indultar a los reos que no merezcan de justicia al tomarse cuenta que esos trabajadores nicaraguenses, igual que todos los que fueron expulsados en la reciente huelga bananera, no les dio ningún tiempo para que dispusieran de sus cosas ni de jaran asegurado la vida de sus familias, quedando en absoluta carencia todo que los pertenecía en completo abandono. Este fue el motivo por el cual se les condenó a cuatro de cárcel en el país, para arreglar lo que de ellos, desconociendo las consecuencias de orden legal que sobre ellos podía pasar.

De usted, atentamente,

Ricoberto Alva, Sr. Mayor, Secretario General de Sindicato de zapateros de Alajuela.

Si no hubieran regresado a Limón, se hubieran convertido en munistas en la Municipalidad, cuando se como gánica de un berrador, de ser que para taba moción pan que el delito se cubriera con todos los piales.

Corresponsal

